

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0428] [11L/5100-0429] [11L/5100-0430] [11L/5100-0431] [11L/5100-0432] [11L/5100-0433] [11L/5100-0434]
[11L/5100-0435] [11L/5100-0436] [11L/5100-0437] [11L/5100-0438] [11L/5100-0439] [11L/5100-0440] [11L/5100-0441]
[11L/5100-0442]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0434]

RELACIÓN Y CONTENIDO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2024-2027 DEL MINISTERIO DE SANIDAD, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado 27 de marzo venció el plazo para que las Comunidades Autónomas presentaran enmiendas al Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027 elaborado por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué alegaciones ha presentado la Comunidad Autónoma de Cantabria a este Plan Ministerial y cuál ha sido su contenido concreto?

En Santander, a 3 de abril de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."